

QUERÉTARO INDEPENDIENTE PROGRAMA DE ACCIÓN

QUERÉTARO INDEPENDIENTE PROGRAMA DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

El programa de acción constituye la oferta política de **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** al pueblo del estado libre y soberano de Querétaro. En el se insertan los objetivos que deben de dar sustento alas acciones gubernamentales, así como la forma el la que podremos alcanzar los fines del bienestar común.

Soberanía, libertad, democracia, participación ciudadana y justicia social, son las premisas básicas para consolidar una sociedad más justa, más dinámica, más organizada y más participativa.

En los tiempos que vivimos en la nación mexicana, la sociedad se ha distinguido por su movilidad para incidir aún más en la definición del destino nacional, características que pocos han entendido en el ejercicio del acto del gobierno, pues la práctica del paternalismo y de la discreción en la orientación de las acciones que la afectan directamente sigue siendo común. Hasta ahora, nadie ha establecido mecanismos para consultarle al propio conglomerado social sobre los principales problemas que le afectan y cómo deben canalizarse las posibles soluciones, además de las medidas que deben instrumentarse de manera inmediata o jerarquizando acciones.

Aún cuando nuestro sistema democrático ha obtenido avances considerables, el perfeccionamiento de nuestros instrumentos electorales a través de la reforma política y lo que conocemos como la reforma del estado, han centrado la atención de los dirigentes partidistas, los representantes populares y los principales actores gubernamentales, pero en **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** creemos que la democracia debe abarcar no tan solo en aspecto electoral, si no todos los campos de la vida diaria nacional.

En este contexto, la democratización del funcionamiento de las instituciones debe ir acompañada también de la democratización de las acciones de gobierno para que la sociedad participe mas activamente en la plantación, análisis de los problemas, solución de los mismos y jerarquización las acciones.

La sociedad queretana, hoy más que nunca, requiere ser mas escuchada para desterrar de una vez por todas los presuntos cacicazgos que toda vía existen en la entidad, sobre todo en la regiones y los municipios menos favorecidos por el avance urbano, económico, cultural, tecnológico, educativo y de servicios, y en consecuencia, marginados en el aspecto social y político.

Este programa de acción define los objetivos y los compromisos de **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** con el pueblo del Estado de Querétaro en el fin del siglo veinte para arribar a mejores estadios de bienestar y de consolidar para el siglo veintiuno una sociedad con mayor justicia social. En el se busca plasmar los anhelos de la sociedad queretana, pero con la característica de señalar también que podemos hacer para lograr nuestros objetivos y como actuaremos en consecuencia.

En este programa se incluyen nuestros objetivos en el aspecto de las relaciones internacionales del país, pues en un mundo como en nuestro no podemos pretender aislarnos como lo han propuesto otras fuerzas políticas, ni tampoco entregarnos como lo pregonan otras.

Asimismo, abordaremos los valores fundamentales del estado de derecho, los derechos humanos y las garantías sociales, el mejoramiento de las condiciones laborales y salariales, de los trabajadores, la competitividad y productividad de la industria queretana, las exigencias del campo queretano, los problemas del medio ambiente, la educación, la salud y la vivienda, la seguridad pública, el rezagó y la pobreza, la participación social de hombres, mujeres y jóvenes en la planeación del futuro del Estado de Querétaro.

Capítulo I

Los Objetivos de la Política Exterior

Podemos afirmar que los acontecimientos mas importantes que marcan el paso de toda las naciones del orbe son la confrontación ideológica y la globalización de los procesos económicos, quedando atrás la amenaza de nuevos frentes de guerra, aun cuando el medio Oriente no termina del todo su pacificación por el estancamiento en las negociaciones para consolidar una paz duradera en la región.

Atención especial merece las polarizaciones que sean generando unos países a causa de las diferencia religiosas, distinguiéndose en el ámbito internacional aquellos estados que presentan poblaciones de creencias musulmanas y católicas, con los consiguientes enfrentamientos y teniendo que lamentar la perdida de vidas humanas con actitudes genocidas de los bandos irreconciliables.

Por su parte, el anteriormente identificado bloque capitalista ha generado una férrea competencia por los mercados, pero imponiendo avances democráticos en regimenes de países que se habían resistido a ello.

QUERÉTARO INDEPENDIENTE ha realizado los análisis pertinentes y ha llegado a la conclusión de que las contiendas políticas del futuro habrán de ser regidas por la actividad económica y la globalización de sus procesos. La lucha por los mercados y los capitales será determinadamente. Hasta ahora se identifica tres bloques cuyos centros de poder son: Europa occidental, sobre todo ahora que ha logrado consolidar una moneda única, America del Norte y la cuenca del Pacifico.

Nuestro país ya participa en la búsqueda de un mercado común con America del Norte, mismo que hasta ahora no hemos logrado consolidar del todo y mucho menos recibir los beneficios que de el esperamos. La labor del Gobierno Federal sigue adelante con el establecimiento de negociaciones con los países de la America Central y Sudamérica. Los acuerdos logrados hasta la fecha con la unión económica Europea y la membresía en la conferencia económica del los países de cuenca del Pacifico, constituye las bases para estimular las relaciones comerciales y los flujos de inversión provenientes del exterior.

Nuestro país ha mantenido presencia en foros multilaterales y se ha adherido a los acuerdos que preservan el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad de la protección al medio ambiente.

Con ello hemos refrendado nuestra voluntad por la cooperación internacional.

Por ello, *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* propone en el campo de las relaciones internacionales:

Fomentar la cooperación internacional sobre las bases de la justicia social para todos los pueblos del mundo, para romper con el círculo vicioso de la pobreza y realizar un desarrollo económico hacia en interior de los mismos, en contra imposición a la actual dependencia de sus economías en relación a la fluctuación de los mercados comerciales.

Apoyar e incentivar la participación de México en los foros multilaterales que fomenten la cooperación internacional.

Diversificar y fomentar nuestras relaciones internacionales para fortalecer nuestra posición como país favorecido por la inversión extranjera y la productibilidad.

Celebración de acuerdos en materia tecnológica que permita a la industria mexicana ser más productiva y competitiva.

Incentivar los esfuerzos de integración económica con los países del continente, mercado natural para muchos de los productos producidos en México.

Intensificar las acciones a través de nuestras embajadas para una mayor protección a los connacionales que transitan por los distintos países del orbe, sobre todo en el vecino del norte cuyas autoridades constantemente violen sus derechos.

Apoyar los acuerdos que nos permitan mantener información actualizada sobre los programas de protección al medio ambiente que hayan tenido éxito en otros países.

Capítulo II

Los valores fundamentales del Estado de derecho

Debemos buscar dentro de las libertades, dentro de nuestra sociedad ideológica y políticamente plural, ser los mejores hombres y mujeres de México para formar un México mejor.

Apoyémonos en todas las libertades de la libertad, en todas las posibilidades transformadoras de nuestra legalidad y en la flexibilidad de nuestras instituciones.

Por otra parte, en nada nos ayudan quienes quieren estabilidad a cualquier costo y quienes promueven el cambio radical sin pensar en las consecuencias de una posible ruptura que mucho lamentaríamos. En *QUERÉTARO*

INDEPENDIENTE ambicionamos cambio en la paz, en la ley y con la ley, pues no hay mejor amigo de un gobierno y de una sociedad que el derecho, el orden jurídico que alimenta y sostiene las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Asimismo, postulamos que el régimen jurídico no es negociable en mesas de concertación como las llaman algunas fuerzas políticas, acostumbrados a que sus miembros violen el estado de derecho y después soliciten pláticas con la autoridad para evitar que estos sean consignados ante los tribunales mexicanos para responder por los agravios causados a la sociedad

La verdadera esencia de la evolución la encontramos modificando las realidades con el derecho, pues en un país democrático como el nuestro, si las realidades cambian el derecho, pero también mediante el derecho se cambian las realidades.

1.- El estado de Derecho

Un gobierno que se aleja de las normas jurídicas que lo rigen, se pierde y pierde a la sociedad. Un gobierno que se separa de la legalidad, expone su legitimidad. Por ello afirmamos que el poder del estado es poder sujeto al derecho, y que mantener el imperio de la ley es mantener vigente al estado y a la sociedad, vínculo indisoluble que conforma a la nación mexicana.

Debemos acrecentar el poder del derecho, para que sigamos disfrutando de un orden orgánico apoyado en la libertad y que repose en el progreso y la justicia. La estabilidad que hemos venido detentando es el resultado de reformas realizadas, y solo será firme si al amparo del derecho iniciamos nuevas reformas y profundizamos las ya iniciadas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es un ejemplo de la acción transformadora del derecho, pues su texto ha mantenido la característica de ajustarse a las nuevas exigencias de los tiempos, permitiéndonos evolucionar en la legalidad.

2.- Los Derechos Humanos

Debemos evitar que desde los órganos estatales se violenten los derechos humanos, pero tampoco debemos proporcionar que en aras de libertad mal entendida se instrumenten estrategias anárquicas que provocan también la violencia de los derechos de los terceros.

En México como en Querétaro existen un régimen de libertades tuteladas jurídicamente por el estado, y el presupuesto fundamental de su actuación deberá ser el respeto a los derechos humanos.

Por ello, **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** propone:

Ampliar el régimen de protección jurídica de los derechos humanos.

Alentar el fortalecimiento de las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos.

Alentar las acciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos.

Incluir en los programas educativos el fomento a la protección de los derechos humanos.

Ampliar la protección de los derechos humanos de los niños en los ordenamientos legales correspondientes.

Ampliar la protección de los derechos humanos de la mujer para evitar prácticas discriminatorias y alentar la igualdad.

Evitar la practica de las discriminaciones sexuales, de la raza, de credo religioso o convicciones políticas.

Ampliar la protección de los derechos humanos de los jóvenes.

Continuar la lucha por la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

3.- Las Garantías Sociales

Las garantías sociales se encuentran insertadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Querétaro. Son derechos irrenunciables de todos los mexicanos y de todos los queretanos, por lo que *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* manifiesta su decisión de luchar porque estos derechos sean cumplidos a cabalidad para que la sociedad pueda gozar de las condiciones de bienestar que plantea su propio cumplimiento.

Nuestras constituciones se han distinguido por la doble ventaja de progresar a hombres y mujeres tanto en su aspecto individual como formando parte de un grupo, otorgándoles determinados derechos y garantías sociales como instrumentos para defenderse frente al poder publico.

Como ambos se desarrollan en la sociedad, también los protege cuando pertenecen a un sector económicamente débil, frente a los que son más poderosos.

Gestionaremos ante las altas esferas del gobierno del estado el incremento a las partidas del gasto social orientadas al cumplimiento de los derechos sociales, y convocaremos a toda la sociedad para generar las condiciones que permitan alcanzar con mayor efectividad la justicia a la que aspiramos.

Capítulo III

La Consolidación y los Avances

A pesar de las crisis recurrentes que se han venido presentado en la economía mexicana, se han logrado avances en diversas materias del que hacer cotidiano, sobre todo en el perfeccionamiento de las condiciones y los derechos laborales, y en la productividad y los controles de la calidad que nos dan competitividad.

A pesar de ello podemos decir que el campo queretano es el que presenta mayores rezagos y en consecuencia es el mayor atención requiere.

Los queretanos compartimos el ideal común de incrementar la fortaleza económica de nuestro estado. En las nuevas condiciones que imperan, el gobierno, los trabajadores, los empresarios y los trabajadores del campo tienen que luchar juntos en el fortalecimiento, mejoramiento y modernización de la producción, incrementando la productividad y la eficiencia y actualizado tecnológicamente todos los sectores productivos.

Para garantizar el crecimiento es indispensable redoblar los esfuerzos en materia de capacitación para aprovechar el capital humano de Querétaro, y orientar la inversión a los elementos de la productividad para generar un desarrollo sostenido.

La política para el crecimiento de la productividad debe implicar la extensión de la capacitación a todos los niveles laborales, abarcando áreas administrativas y gerenciales, las funciones técnicas y las operativas, en un proceso de actualización permanente.

1.- El Mejoramiento de las Condiciones Laborales y Salariales de los Trabajadores

Los hombres y las mujeres sobreviven y progresan mediante su propio trabajo. Garantizar que puedan libremente escoger su medio de sustento o la actividad que les acomode, y evitar que sean privados del producto de su trabajo, constituyen los propósitos fundamentales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Querétaro.

La historia de la humanidad ha sido una lucha constante por alcanzar la libertad y el respeto a la dignidad de hombres y mujeres. Los derechos laborales nacieron bajo este signo.

Por lo anterior, **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** propone:

El mejoramiento del nivel de conocimiento y habilidades de los trabajadores en todos los campos laborales del Estado.

El respeto absoluto a los derechos de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

Promover el ahorro interno que genere inversión productiva para la creación de empleos dignos y mejor remuneración para todos los queretanos.

Impulsar la cultura de la productividad y la capacitación en todos los ámbitos laborales del estado.

Establecer programas para que los integrantes de los grupos marginados puedan tener la capacitación necesaria para acceder a mejores trabajos productivos y remunerados.

Perfeccionar los sistemas de seguridad social de las empresas industriales del estado y las que se ocupen de la producción en el campo, para mejorar la atención de los servicios que se brindan a los trabajadores.

Establecer mejores programas de información para los que busquen una oportunidad mejor de trabajo.

2.- Las Exigencias del Cambio en el Campo Queretano

En el campo queretano se concentran las mayores desigualdades sociales y los contrastes económicos.

En nuestros días, el campo presenta una grave descapitalización y una acentuada degradación ambiental.

La justicia social en el campo debe estar orientada a lograr la integración de las actividades económicas en el medio rural al resto de la economía del estado y al comportamiento de los mercados en el sector internacional, facilitado a quienes poseen y trabajan la tierra los elementos para que puedan alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia, incrementando sus niveles de ingreso y bienestar individual y familiar.

El burocratismo imperante en las tareas dedicadas a la producción en el campo, sigue siendo la mayor traba para implementar proyectos de desarrollo que sirvan como detonantes del mejoramiento de la economía en este importante sector productivo del estado de Querétaro.

Se deben hacer mas transparentes los criterios y las tareas, y mas directas las acciones para eliminar los obstáculos tradicionales que el campo mexicano ha soportado en casi todo el siglo veinte.

Por ello, *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* propone:

Fortalecer a las comunidades rurales como formas sociales de producción agrícola, contribuyendo a generar una mejor eficiencia en los programas de desarrollo que beneficien a los campesinos y comuneros en sus condiciones de vida.

Incrementar el proceso de regularización de la tenencia de la tierra para otorgar seguridad jurídica a la inversión productiva en el campo queretano, permitiendo con ello capitalización de las actividades.

Gestionar la instrumentación de planes crediticios que vayan acompañados por programas de capacitación y orientación de la producción, a efecto de que los sujetos de los mismos puedan responder adecuadamente a sus obligaciones.

Promover la participación de inversionistas nacionales y extranjeros en el campo queretano, buscando que sus aportaciones de capital vayan acompañados de la tecnología necesaria para detonar la producción, y que los productos puedan ser insertados en los mercados internacionales que presentan mejores condiciones.

Crear organismos de asistencia por parte del Gobierno del Estado que brinden asesoría y capacitación en materia de productividad, pero que mantengan sede

en los lugares en que verdaderamente se necesiten, y que su gasto no sea empleado en una planta burocrática más, sino que traten de ir a los problemas y a dar vertientes para su solución.

Establecer mecanismos de protección a la biodiversidad y de conservación de los suelos y las aguas para mantener una política de producción de largo plazo en el campo queretano.

Promover la explotación racional de los bosques del estado, procurando que los beneficios no se concentren en unas cuantas manos, además de instrumentar a la par programas de reforestación para evitar el agotamiento de esta fuente de recursos naturales.

Establecer programas de regulación de los mercados de productos básicos y de abasto para los grupos marginados del campo queretano.

Establecer programas de apoyo a la mujer campesina para otorgarle mejores expectativas laborales.

Promover el establecimiento de mejores condiciones laborales para los trabajadores del campo.

Capítulo IV

Los requerimientos sociales

La sociedad queretana requiere una mejor atención por parte de las esferas gubernamentales para lograr su desarrollo y bienestar social.

Si bien es cierto que las crisis económicas recurrentes afectan programas estatales, también es cierto que las políticas de optimización del gasto público siguen estando ausentes en la mayor parte de los rubros del quehacer estatal.

La sociedad reclama una mayor atención a sus necesidades básicas, y una profundización de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, por ello, a continuación nos permitimos desarrollar los temas que mayormente inciden en la sociedad, y donde insertaremos las Propuestas de *QUERÉTARO INDEPENDIENTE*.

1.- La Educación

En un mundo que cada vez exige mayor aplicación de los conocimientos para estar a la altura de la competitividad que exige una economía globalizada, debemos ofrecer igualdad de oportunidades educativas a todos los sectores de la población queretana.

La educación deberá mantener la característica de la calidad y la excelencia, pues los índices de mejoramiento de los niveles de vida tradicionalmente están asociados a los niveles educativos. Si queremos brindar un futuro justo a las generaciones venideras de queretanos, mejoremos la educación.

Para ello, *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* propone:

Proporcionar una evaluación sobre el estado que guarda la educación a través de la participación activa de la sociedad hasta llegar a una propuesta que rompa con las inercias, resistencias e insuficiencias de los sistemas educativos.

Realizar un proyecto que sume esfuerzos de la educación pública y privada para otorgar una elevada prioridad al fortalecimiento de la cobertura y calidad educativas en los niveles iniciales, particularmente en lo que se refiere al preescolar, tomando en consideración que los primeros seis años de la vida de un ser humano es donde se gestan los hombres y las mujeres libres, seguros y creativos.

Dentro de las facultades concurrentes de los gobiernos estatal y federal se deben impulsar decisiva y permanentemente las bases a largo plazo que permitan alcanzar objetivos relacionados con la promoción de centros modelos educativos y la capacitación y actualización de los docentes.

Buscar la vinculación entre la demanda del sector social y la oferta del sector educativo, en calidad y cantidad, será un principio rector para hacer de nuestro estado un ejemplo que se extienda a toda la nación.

Desarrollar condiciones educativas para que nuestros jóvenes se incorporen al mercado de trabajo, de acuerdo a perfiles y requerimientos del sector social y productivo.

Debemos impulsar la educación tecnológica y la capacitación dentro del sistema nacional conocido como educación basada en competencias, que constituye una herramienta fundamental para la vinculación del sector social con el educativo.

Fortalecer en compromiso de los gobiernos federal y estatal para incrementar el gasto en educación, pues debemos aprovechar el mejor patrimonio con que contamos: los jóvenes queretanos.

Dentro del contexto de la nueva concepción del federalismo, establecer mecanismos presupuestales efectivos para que los municipios se atiendan adecuadamente las funciones y la dirección de los establecimientos educativos que les han sido transferidos.

Abrir los canales de participación social en los centros educativos para detectar problemas y buscar soluciones en respaldo a las labores de la educación.

Elevar la calidad de los servicios educativos que se prestan como una exigencia mínima de la justicia social y el bien común.

Impulsar la obligatoriedad de la educación media tecnológica para tener más y mejores profesionistas queretanos en el futuro.

Impulsar el aprovechamiento de los avances tecnológicos en los sistemas educativos.

2.- La Salud y la Vivienda

La salud y la vivienda constituyen los derechos fundamentales de cualquier conglomerado social. Para garantizar este derecho es preciso que el gobierno del estado sea el elemento fundamental en la fijación de las reglas de la economía y de las prestaciones sociales.

QUERÉTARO INDEPENDIENTE, reafirma su compromiso para gestionar ante las autoridades del estado y del ámbito federal un incremento a las partidas del gasto social encaminadas al cumplimiento de los derechos de la salud y a la vivienda de los queretanos.

Para ellos hacernos las siguientes propuestas en materia de salud:

Reforzar las tareas encauzadas por los sistemas de salud federa, estatal y municipal.

Establecer mínimos de calidad de servicios de salud que presten a la población.

Establecer un sistema único de salud a nivel estatal que fije estándares de la calidad en la atención de los queretanos, y que evite la discriminación por motivos de origen, raza, credo religioso y convicción política.

Estructurar programas dirigidos a la satisfacción de los requerimientos de salud de los grupos marginados o desprotegidos, así como los infantiles, contribuyendo con ello a la reducción de desigualdades y aumento del bienestar.

Atención especial deberán tener las mujeres en materia de orientación nutricional, vacunación y planificación familiar.

Establecer programas que radiquen el consumo de enervantes y sus sustancias sicotrópicas entre los jóvenes queretanos, y atacar el problema de las adicciones.

Establecer convenios con los productores de medicamentos para que hagan llegar los mismo a las poblaciones marginas o de poco desarrollo económico con descuentos.

Establecer convenios con instituciones privadas de medicina para que aporten su esfuerzo solidario en la consecución de fines de bienestar y salud para los queretanos.

Por lo que corresponde la vivienda:

Impulsar los programas de regularización del suelo urbano y fomentar los fondos legales en las poblaciones que no cuenten con ellos.

Promover la inquisición de terrenos para la autoconstrucción e incentivar ésta mediante créditos blandos y con una estructuración previa de dotación de los servicios.

Crear programas de apoyo a la construcción y mejoramiento habitacional para los sectores con menor capacidad de ingreso en todas las comunidades del estado.

Establecer programas de venta de insumos para construcción a través de las grandes empresas que existen en el estado, evitando la intermediación para abaratar en costo entre las familias de escasos recursos o poder adquisitivo.

Establecer mejores sistemas para la planeación, financiamiento, producción y la asignación de la vivienda.

Buscar mejores programas de financiamiento de la vivienda, en donde se pueda pagar una parte del costo a través del trabajo familiar.

Eliminar los tramites democráticos y reducir la plantilla de personal de los organismos de vivienda oficial, toda vez que original un encarecimiento de la misma.

Orientar más recursos financieros a este rubro tan importante del desarrollo social.

3.- La Seguridad Pública

La Seguridad Publica es el tema primordial de la agenda nacional de fin de siglo i seguramente será en el inicio del nuevo milenio. Hoy, la más grave preocupación de los ciudadanos es la inseguridad que persiste en la mayor parte de los lugares en donde desarrollamos nuestras actividades cotidianas.

La ciudadanía se siente impotente ante la delincuencia, y percibe la ineficacia de las autoridades para combatirla, por ello, afirmamos que una de las expresiones más claras de la crisis de la seguridad pública es la perdida de la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia.

Pero también debemos reconocer que la magnitud y complejidad del problema han sido más grandes que el resultado de nuestros esfuerzos.

El fenómeno social de la inseguridad no puede separarse de los sistemas de impartición de justicia y de la readaptación social, pues la importancia radica en que no se otorguen facilidades a los delincuentes para que adquieren de manera inmediata su libertad, y que la sociedad tenga la garantía de que al recluirse se le impondrán, aparte de la sanción, programas obligatorios de regeneración conductista para regresar de nuevo al ceno de esta.

No podemos entender la seguridad pública exclusivamente bajo criterios policiales, tenemos desentrañar sus orígenes, sus causas y sus efectos.

México es un mosaico de grandes contrastes económicos y sociales derivados de un rápido incremento poblacional que ha contribuido a la concentración en determinados puntos urbanos, por lo que debemos establecer escenarios diferenciados en el diagnostico de cada una de las zonas geográficas de las grades ciudades, para caracterizarlos en el mismo fin: la convivencia armónica de todos los mexicanos.

Por otra parte, la transformación de la sociedad requiere de la participación activa y permanente de todos sus integrantes, tanto en la crítica severa cuando se violenta en orden jurídica, como en la propuesta específica.

El último fin de la seguridad pública es proteger a la sociedad de los factores que eventual mente ponen en peligro su estabilidad, el orden público y el bienestar de las personas.

La seguridad pública es la condición fundamental para que exista una convivencia que se conduzcan en los causes del respeto y concordia. Nuestra premisa, buscar elevar la calidad de los servicios que se ofrecen ala ciudadanía, además de ampliar su cobertura para que la prevención e los ilícitos y la procuración de la justicia contribuyan a reducir la incertidumbre que se a ponderado de grandes extensiones territoriales del país.

Debemos coordinar y profesionalizar a las distintas corporaciones a efecto de estar mejor preparados para prevenir, corregir y dar protección a la sociedad, o para responder a situaciones excepcionales que amenazan al mantenimiento del orden y la paz social.

Por otra parte, modernizar la procuración de la justicia a efecto de que no se rezague de las acciones de las seguridad pública, hasta llegar homologación de los esfuerzos en la prevención del delito, y de la tipificación de las conductas penales y sancionales correspondientes.

Debemos luchar por que se haga una depuración drástica de los cuerpos policiacos y de las agencias del ministerio público de todo el país, y particular mente en el estado de Querétaro, instrumentando un programa de formación de profesionalismo de los mismos, y rigurosos procedimientos en la selección del personal.

La colaboración de los ciudadanos dentro de los programas de seguridad pública incrementa su confianza y colabora en la moralización y eficiencia del servicio, por ello se debe alentar una mayor comunicación entre policías y ciudadanos en lo referente a su propia seguridad.

Si todos concentramos nuestro esfuerzo en hacer causa común y en privilegiar los intereses superiores de la nación por el encima de los intereses particulares, de grupo o de partido, estaremos cerca del éxito. La sociedad exige resultados, estamos obligados a buscarlos.

4.- El rezago y la pobreza

La construcción de una sociedad cada vez más justa y solidaria es la aspiración de todos los queretanos, por ello debemos redoblar esfuerzos en el combate contra la pobreza y los rezagos sociales.

En *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* nos proponemos organizar la sociedad para que participe más activamente en la lucha diaria por seguir nutriendo la capacidad de las instituciones para transformar y mejorar las condiciones de vida de los queretanos, y acabar de una vez por todas, con la pobreza, los rezagos y la marginación.

Por ello proponemos lo siguiente:

Promover la participación activa de la sociedad para unir esfuerzos en el combate solidario a las causas que generan la marginación y la pobreza.

Defender los derechos queretanos por alcanzar las condiciones de bienestar que les consagran tanto a la Constitución Nacional como Estatal.

Exigir a las esferas gubernamentales que cumplan con el cometido de dotar a las comunidades de los servicios mínimos urbanos como son el agua potable, el drenaje, la electrificación, y en su caso la pavimentación.

Promover el desarrollo de las formas de organización social encaminadas a las actividades productivas para erradicar las expresiones de pobreza mediante el trabajo fecundo, solidario y bien remunerado de los queretanos.

Impulsar las formas de organización social y productiva de los hombres y las mujeres del campo, para la eliminación del intermediarismo en la comercialización de los productos.

Exigir las autoridades de los tres órdenes de gobierno que asuman el compromiso de combate a la pobreza y las desigualdades.

Defender la ecología y los recursos naturales de cada pueblo y comunidad, evitando su explotación por personas ajenas que efectúan un saqueo de los mismos sin dejar beneficios a los pobladores.

Propiciar una mejor forma de vida para los menores y las mujeres, sobre todo las comunidades rurales.

5.- los problemas del medio ambiente

La sobreexplotación de los recursos naturales, que solamente para trasladar un bienestar temporal, ha puesto un riesgo la existencia de los ecosistemas, incluyendo al hombre.

En el contexto de las estrategias globalizadoras, se deben insertar obligaciones para cualquier ente económico en el sentido de restituir las condiciones naturales que mantenían los recursos que se explotan, además de cuidar que no exista degradación del medio ambiente en aras de la producción.

QUERÉTARO INDEPENDIENTE pugnará por generar una cultura ecológica que permita a la población conservar el medio ambiente, a la vez que aprovechar los recursos de manera racional.

Dentro de lo que significa este compromiso, buscaremos aplicar las siguientes medidas:

Incorporar en el sistema educativo estatal y nacional la cultura de la ecología, para que la ciudadanía entienda lo que significa la restauración, la conservación y la preservación del ambiente y el entorno ecológico.

Fomentar las soluciones a los problemas ecológicos en el corto plazo, adoptando en su caso el uso de tecnologías que prevengan la degradación del medio ambiente.

Fomentar el aumento a las penalidades de los delitos ecológicos, así como los servidores públicos negligentes en las tareas encomendadas en la materia.

Promover la organización de la sociedad para instrumentación de programas de conservación, restauración y preservación del medio ambiente y de los sistemas ecológicos.

Incentivar la investigación para abatir los índices de contaminación.

Promover el uso racional de los mantos acuíferos para evitar su contaminación y agotamiento.

Reforzar las acciones para la conservación y preservación de los ecosistemas.

Promover el uso racional de los recursos naturales, sobre todo en lo que se refiere a la explotación de madera, instrumentando programas alternos de reforestación.

Aumentar la penalidad por la caza y explotación de las especies animales protegidas y en peligro de extinción.

Actualizar la reglamentación en materia ecológica.

Reglamentar el uso de sustancias químicas en las industrias del estado.

Reglamentar los rellenos sanitarios para evitar la tira de basura en lugares abiertos.

Instrumentar campañas de concientización entre la población donde se resalte la importancia de la preservación de los recursos naturales.

Capítulo V

La ciudadanía requiere mayor atención y respeto, por ello es que **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** propone ampliar los canales de la comunicación entre gobernantes y gobernados, y de la participación para todos los sectores.

En las relaciones entre sociedad y gobierno no se requiere formas sofisticadas, deben ser los valores de honestidad, veracidad, sinceridad, franqueza, lealtad y respeto mutuo, los principios rectores.

La esfera gubernamental no debe agotar su actuación en la pura recepción de la petición ciudadana, sino otorgar respuesta sin dilación a todo el universo de demandas que es le presenten, y atender de forma expedita los requerimientos básicos de todos los sectores sociales.

QUERÉTARO INDEPENDIENTE buscara integrar a la sociedad civil al análisis de los problemas comunitarios, al planteamiento de las soluciones y a la toma de decisiones.

Esa política de acercamiento y apertura a la población deberá ser el eje conductor de la actitud de todos los miembros y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

1.- La Participación organizada de la sociedad en las decisiones de Gobierno

Cuando los gobernantes ejercen la orientación del acto de gobierno, sustentan sus decisiones de tres maneras: primero, como ellos en su muy particular forma de ver las cosas las conciben; segundo, como se lo aconsejan sus colaboradores y sus asesores; y tercero, de acuerdo a las exigencias de los grupos de presión o las eventualidades de la naturaleza.

Nosotros, en *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* cuestionamos que nadie le pregunte a la ciudadanía cómo quiere que se oriente las acciones de gobierno cuando precisamente en el pueblo donde radica la soberanía y desde donde dimana hacia las esferas gubernamentales.

El estado paternalista ha dejado de ser una opción viable, en los momentos en que la sociedad empuja por un camino verdadero en las practicas de gobierno, pues nadie mejor que la propia sociedad para determinar qué es lo que hace falta y cuál sería el mejor camino para encontrar la solución.

Para *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* la participación ciudadana debería adquirir mejores vías de expresión no tan solo a través de la representación popular, sino en discusión de los problemas, la búsqueda de las soluciones y la jerarquización de las acciones.

Por nuestra parte, nos proponemos la estructuración de comités sociales de discusión, análisis y participación organizada a lo largo y ancho del territorio del Estado de Querétaro, pues es hora ya de que la sociedad asuma el papel corresponsable de las decisiones gubernamentales que le afectan directamente.

2.- La familia

Para *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* la familia es el núcleo de la sociedad, fuente de afectos y fuerza de cohesión social.

La familia es la base de la sociedad, y ésta de la conformación primaria de la estructura de gobierno, de ahí que es necesario que se le revalore como entidad primaria del desarrollo económico, político, social, cultural y de valores.

Sin una familia fuerte y cohesionada, con principios arraigados que le otorguen identidad, el estado es débil y su estructura precaria.

3.- La mujer

En *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* las mujeres presentan un liderazgo natural por su energía vital a favor de la sociedad, por ser pilares fundamentales de la familia, y solitarias compañeras del hombre en la lucha diaria.

La situación de desigualdad que vive la mujer en México, y sobre todo Querétaro, es producto de herencias culturales que, en los tiempos que vivimos ya no encuentran razón de ser, sobre todo porque precisamente la mujer es quien se ha ganado a pulso su propia reivindicación a través de estudio, la preparación y la superación constante para estar en posibilidad de compartir con el hombre la responsabilidad del destino común.

Necesitamos fortalecer los instrumentos legales para combatir la violencia en contra de la mujer que a un persiste por la falta de educación y de principios, necesitamos combatir la discriminación que toda vía enfrentan, necesitamos un cambio cultural que revalore su papel frente la responsabilidad cotidiana de mantener vigente al núcleo social como garante de la vigencia del país.

El impulso a la libertad y a la igualdad de la mujer es requisito indispensable para la supervivencia de la familia como pilar fundamental de la sociedad.

Son muchas las mujeres que luchan día con día por el mejoramiento de Querétaro y de México.

4.- Los Jóvenes

En los jóvenes de *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* se encuentra la energía y el vigor necesarios para el engrandecimiento de Querétaro y del país.

Los jóvenes solo tendrán un futuro mejor en la medida que logremos superar los obstáculos que los tiempos le presentan a la nación. Pero a un así, existen preocupaciones que debemos tratar de superarlas a través de las respuestas específicas de la propia sociedad y de las instancias de gobierno.

Debemos estimular el respeto a los jóvenes, pues ellos sembrarán el respeto futuro de México, por ello, la sociedad deberá incentivar su participación en el análisis y la generación de propuestas respecto a los problemas cotidianos, y la instancia gubernamental estimular su inclusión en los planes de desarrollo.

5.- Los Niños

Los niños representan el futuro de Querétaro y de la nación, en este contexto, debemos impulsar la profundización de las acciones para el tratamiento de los problemas que los aquejan y que rodean su desarrollo como los hombres y mujeres del mañana.

Existen muchos niños que enfrentan condiciones de vida adversas, para ellos debemos promover la atención de la sociedad y del gobierno del estado, realizar las gestiones necesarias que eviten su explotación y su maltrato, y promover el respeto a sus derechos.

Por ello, *QUERÉTARO INDEPENDIENTE* propone la revisión de la legislación, y la educación y perfeccionamiento de los siguientes temas:

Violencia intrafamiliar
Nutrición
Desarrollo educativo
Conductas antisociales cometidas por los niños
La Rehabilitación del menor infractor
Niños de y en la calle
La salud de los niños
El trabajo de los menores
El abuso y la explotación de los niños
Las actividades deportivas y de esparcimiento para los niños

Capítulo VI

Nuestro compromiso con la sociedad, la justicia social y el bien común.

La justicia social, el bien común, la erradicación de las desigualdades y la distribución equitativa del ingreso interno, deben ser factor de unión entre todos los queretanos

Aquellos que prefieren reducir la justicia social en aras de ampliar las libertades, lo único que fomentan es el divisionismo de los mexicanos y los queretanos, pues hemos sostenido que para que haya libertad es necesario que exista justicia.

Debemos perfeccionar las prácticas económicas que generan las desigualdades y los rezagos y hacer efectivo el cumplimiento de los derechos sociales consagrados en la Constitución Nacional y en la del estado.

México y el Estado de Querétaro nunca serán prósperos si no existe el justo reconocimiento al esfuerzo laboral, a la igualdad de oportunidades, a los mínimos de bienestar y el incentivo necesario para que las comunidades salgan de la marginación y la pobreza.

La verdadera justicia nunca podrá ser alcanzada mediante las acciones gubernamentales unilaterales, el concurso decidido, firme y solidario de la sociedad es el complemento que se requiere.

A la lucha contra las desigualdades y los rezagos tiene que sumarse la participación organizada de la sociedad toda, pues no debemos permanecer impasibles en los momentos que México y el Estado de Querétaro requieren del esfuerzo conjunto todos sus hijos.

QUERÉTARO INDEPENDIENTE es una forma de otorgar una nueva opción de expresión política a todos los habitantes del estado libre y soberano de Querétaro que hoy se encuentran carentes de verdaderos canales que le sirvan de interlocución ante las instancias gubernamentales y que supediten cualquier tipo de interés a las decisiones colegiadas que se tomen con la participación activa de la sociedad.

Reiteramos, hoy adquirimos el compromiso de establecer a lo largo y ancho del territorio del estado, de sus 18 municipios y de sus 4 regiones, comités sociales de discusión, análisis y participación organizada, para que la sociedad entera pueda analizar y discutir cuales son problemas que la afectan, cuales son las

posibles soluciones y la jerarquización de las acciones gubernamentales, para así, estar en la posibilidad de transitar los tortuosos caminos de la gestión social y lograr el ansiado fin de justicia social y bien común para todos los queretanos.

El partido para llevar a cabo su formación ideológica y política a las y los militantes realizará actividades para los mismos, entre estas se realizarán cursos de capacitación política, para instruir a los militantes sobre las funciones de los cargos de elección popular, para fomentar la participación de hombres y las mujeres en la participación política del partido y del estado, así como mediante talleres enfocados a incentivar la convivencia en democracia, derechos humanos y políticos, equidad de género, la participación social, de igual forma abriendo foros de debate y discusión sobre la problemática y retos de la entidad.